

VISTO:

Que, por expte. nº 18994/2015, la Dra. Sonia Julián, eleva las planificaciones anuales del corriente año de las cátedras de Operatoria I "B" y de Prostodoncia II "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal; y

## CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la planificación anual del corriente año de las asignaturas Operatoria I "B" y de Prostodoncia II "B", que obran en expte. 18994/15.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Od. LUS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof.Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 134

/et